



Reglamento 5K “Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA 2024”

1. Todo atleta inscrito en www.micarrerapr.com debe recoger su paquete de inscripción en las fechas y horas establecidas por el Comité Organizador de Migrant Health Center Western Region, Inc. (Se enviará e-mail a través de la plataforma de micarrerapr y/o pendiente a las plataformas de MIGRANT en donde también se publicarán las fechas y horarios).
2. A cada participante se le entregará un número de corredor con chip electrónico para registrar el tiempo que haga en la carrera. El número de corredor debe estar colocado en la parte delantera de su camisa antes de iniciar su carrera. El número no debe ser mutilado o intercambiado con otro participante en ninguna circunstancia.
3. El atleta que finalice dentro de las primeras tres (3) posiciones en la categoría de “overall” solamente clasifica para uno de los premios en dinero. No habrá doble premiación y esa otra posición la ocupará el próximo atleta en la lista de resultados, en la categoría por edad.
4. Todo atleta menor de 18 años podrá participar de la carrera con la debida firma y autorización del padre o tutor y deberá ser acompañado de un adulto el día del evento.
5. Se otorgará una medalla a todos los atletas que lleguen a la meta.
6. La premiación se entregará el día del evento. Atleta que se retire previo al momento de la premiación, deberá coordinar su recogido en alguno de los centros de salud de Migrant Health Center Western Region, Inc.
7. Categoría silla de ruedas solo se permite la silla tradicional a ser impulsada con las manos para efectos de premiación.
8. Cronometraje de tiempo: Se utilizará un sistema electrónico para cronometrar el tiempo exacto de cada participante de la carrera.
9. Todo atleta que brinde información incorrecta respecto a su fecha de nacimiento o edad al llenar la inscripción queda excluido de cualquier premio otorgado por el comité organizador.
10. Atleta que se inscriba y posteriormente decida no participar del evento, no tendrá derecho a reembolso del dinero.
11. No podrá transferir su número a otra persona, entiéndase atleta varón o fémina. Automáticamente queda descalificado de la competencia.



12. Se requiere información fiel y exacta de su dirección postal y su número de teléfono para así hacer posible la comunicación efectiva en caso de enviar o recogido de premiación.
13. No será responsabilidad del 5K "Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA 2024" si el atleta omite información.
14. No se permite a ningún atleta correr sin camisa.
15. Todos los atletas deberán esperar el resultado oficial antes de reclamar algún premio (Resultado Oficial se dará 30 minutos luego de llegar el último participante). El comité técnico se reserva el derecho de verificar la edad de los ganadores antes de otorgar premios correspondientes.
16. Todo participante tiene que completar el relevo de responsabilidad para poder participar. De no completarlo no se estará entregando el paquete de inscripción con el número hasta que sea completado el relevo de responsabilidad adecuadamente.
17. Cualquier diferencia que surja se intentará mediar la situación entre MHC y el participante en las oficinas de MHC. De no haber acuerdo se someten a la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El participante reconoce que firmó un relevó y pagará por la representación legal y los gastos de MHC.

